



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
SALA TERCERA DE DECISIÓN**

Aviso de Sala No. 48 – 29 de noviembre de 2023

La Suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 03, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. que integra con los Magistrados Dra. MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO y Dr. JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA, **AVISA** que el día 30 de noviembre de 2023 a las ocho de la mañana y treinta minutos (**08:30 a.m.**) se realizará la sala de manera virtual por medio de la aplicación *Microsoft Teams* y se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

Asuntos Constitucionales.

	Número	Accionante	Accionado	Observaciones
1	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02767-00	Médicos Asociados S.A. En liquidación	Juzgado Cuarenta y Cuatro Civil del Circuito de Bogotá	
2	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02798-00	María Teresa Cortés de Arteaga	Juzgado Treinta y Dos Civil del Circuito de Bogotá	
3	Tutela de Segunda Instancia No. 027-2023-00411-02	Luis Alfonso Jaramillo Ochoa	Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Bogotá	
4	Tutela de Segunda Instancia No. 054-2023-00170-01	Clemente Delgado Abril y otra.	Finanzauto S.A. y otros.	

5	Tutela de Segunda Instancia No. 031-2023-00435-01	Carmen Cecilia Cáceres Viuda de Garcés	Colpensiones	
---	--	---	--------------	--

Asuntos Civiles.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Verbal – Sentencia No. 027-2012-00281-03	Ruth Sánchez Gil y otros.	Famisanar EPS y otros.	
2	Pertenencia – Sentencia No. 039-2016-00825-01	Carlos Arturo Jaque Delgado	Herederos Indeterminados de Luis Enrique Maz Tovar	
3	Pertenencia – Sentencia No. 031-2019-00584-01	Ginny Piedad Villabón Valencia	Bernardo Tejada Castañeda y otros.	

Asuntos de Sala Dual con el Dr. José Alfonso Isaza Dávila.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Verbal – Súplica No. 008-2016-00158-01	Luisa Fernanda García López		

El presente aviso se fija en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, entregándole copia del mismo a los Magistrados que integran la Sala de Decisión No. 03, de conformidad con el artículo 4º del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del Consejo Superior de la Judicatura, a quienes se remitirán los respectivos proyectos, por medio del correo electrónico de sus despachos y/o las herramientas tecnológicas.


FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ
MAGISTRADA